

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2026/05356 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código MC 3/2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno extraordinario de fecha 29 de Abril, el expediente 3/2026 se expone al público por plazo de quince días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considera definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Benissuera, 5 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

